



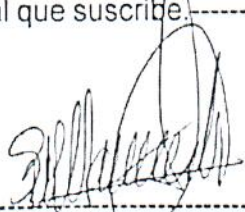
FUERO MILITAR POLICIAL
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 17° Y 29°

Expediente : EXP. N° 0017-2020-06-29/35
Imputado : S3 PNP Daniel Rodrigo CASTELO GUERRA
Delito : Deserción
Agravado : Estado Peruano – Policía Nacional del Perú
Juez : Tte Crl EP Rocío RAMOS HERRERA
Secretario : Pedro DELGADO CABALLERO

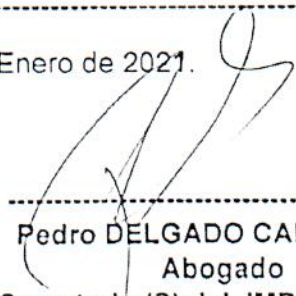
EDICTO PENAL

Se emplaza y notifica al imputado S3 PNP Daniel Rodrigo CASTELO GUERRA, con el extracto de la RESOLUCION N° DOS del 29ENE2021; **QUE RESUELVE: REPROGRAMAR** la Audiencia Oral y Pública de Comunicación de Investigación Preparatoria, para el día **PRIMERO DE MARZO** del año en curso a las **NUEVE HORAS**, en el local de este Juzgado sito en la Av. Dos de Mayo N° 1286 Oficina 303 Huánuco; notificando al imputado mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fiero Militar Policial quien deberá presentarse acompañado de su abogado defensor de elección; la misma que será publicada por tres días consecutivos, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de oficio de este juzgado y de llevarse a cabo la diligencia con el mismo en caso de incomparecencia.- Avocándose a conocimiento de la presente investigación la señora Jueza Militar Policial que suscribe.

Huánuco, 29 de Enero de 2021.



Rocío Aurora RAMOS HERRERA
Tte Crl EP
Juez Militar Policial N° 17 y 29°



Pedro DELGADO CABALLERO
Abogado
Secretario (S) del JMP N° 17 y 29°